



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 31 de octubre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00270-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

**DIRECTOR(a) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06  
Presente.** -

**Asunto:** CONCURSO NACIONAL DE LETRAS VIAJERAS - ESTUDIANTES DE 4TO, 5TO Y 6TO DE PRIMARIA.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00673-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para informar que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, través de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico presenta la “VI Edición del Concurso Nacional de Cuentos Letras Viajeras”; dirigido a estudiantes del 4to, 5to y 6to grado del nivel primaria; el mismo que se desarrollará hasta el 22 de noviembre del año en curso.

Para mayor detalle del concurso, ingresar al siguiente enlace <https://letrasviajeras.pe/> el banner y bases del concurso se ubican en [https://drive.google.com/drive/folders/1Gpey\\_EykKJdJps6C9pDf5Xo0mtpWG5mR](https://drive.google.com/drive/folders/1Gpey_EykKJdJps6C9pDf5Xo0mtpWG5mR)

De requerir información adicional puede comunicarse con Fabiola Reyes Obregón, al correo electrónico: freyes@mincetur.gob.pe o al celular 980190755.

Al respecto, se solicita difundir el mencionado concurso en la II.EE a su cargo a fin de motivar la participación de los docentes, lo que permitirá fortalecer las competencias y capacidades de los estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Dra. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES**  
Directora del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

VJAT / DIR. UGEL 06  
JGOR / J. AGEBRE  
LJM/ Esp. - AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0718370 CLAVE: BD58A9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

